



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe (GAMSS)

Referencia: Supervisión sobre las acciones realizadas para la prevención, control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por la infección del Coronavirus (COVID-19).

Informe N°: GC/GP23/G20 G1

Objetivo: Verificar la implementación de actividades, acciones y medidas necesarias y oportunas para la prevención, control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por la infección del Coronavirus (COVID-19), en el marco de las disposiciones legales en vigencia, y que los procesos de contratación cuenten con la documentación correspondiente.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyó la información y documentación que respalda la implementación de actividades, acciones y medidas necesarias y oportunas para la prevención, control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por la infección del Coronavirus (COVID-19), consistente principalmente en:

- Plan de preparación y respuesta para la prevención y control del Coronavirus en Bolivia, emitido por el Ministerio de Salud.
- Plan Departamental de Emergencia para la Atención y Mitigación del COVID-19, abril de 2020.
- Plan Departamental de Contingencia por COVID-19 Cochabamba 2020, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 01/2020 del 13 de marzo de 2020.
- Plan Municipal de Contingencia por Covid-19 Sipe Sipe – Cochabamba 2020.
- Plan Municipal de Salud Sipe Sipe, vigente durante el período 2016 – 2020.
- Leyes y Resoluciones Municipales emitidas por el Concejo Municipal, y Decretos Ediles del Ejecutivo Municipal del GAMSS, que regulan la prevención, control, atención y tratamiento del Coronavirus (COVID-19).
- Reportes de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del GAMSS, correspondientes a la apertura programática 20-0-150 “Prevención, control y atención del coronavirus”.
- Reportes emitidos por el Sistema de Activos Fijos V-SIAF del GAMSS.
- Registro de Ejecución de Gastos y documentación de respaldo relacionados con los procesos de contratación de bienes, servicios

- generales, consultoría, obras y otros bajo la modalidad de Contratación Directa y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).
- Informes y certificaciones emitidos por las unidades administrativas del GAMSS y establecimientos de salud del Municipio de Sipe Sipe.
 - Otra documentación e información relacionada con el objetivo de la supervisión.

Período evaluado: Al 31 de julio de 2020.

Resultados:

Como resultado de la supervisión efectuada en el GAMSS, se identificaron ocho (8) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten un total de catorce (14) recomendaciones, a los fines de que la Municipalidad adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas; así también, se emitió la nota N° GC/GP23/G20 W2. Dichas deficiencias se exponen a continuación:

- 2.1. Falta de Plan de Emergencia y deficiencias en la elaboración, aprobación, contenido, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Contingencia (Recomendaciones Nrs. R.1 al R.3).
- 2.2. Salas de aislamiento inexistentes o improvisadas para casos infectocontagiosos en los establecimientos de salud del Municipio de Sipe Sipe (Recomendación N° R.4).
- 2.3. Problemas en la implementación y funcionamiento de los Centros de Aislamiento (Recomendación N° R.5).
- 2.4. Deficiencias en la dotación de insumos de bioseguridad, medicamentos e insumos de laboratorio a los Centros de Salud (Recomendación N° R.6).
- 2.5. Deficiencias en la gestión de recursos económicos destinados a la prevención, contención control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID-19) (Recomendación N° R.7).
- 2.6. Falta de programación de acciones, actividades y/o medidas destinadas a la fase de rehabilitación post emergencia (Recomendaciones Nrs. R.8 al R.10).
- 2.7. Inadecuado manejo y disposición de cadáveres (Recomendaciones Nrs. R.11 al R.13).
- 2.8. Falta de acciones oportunas para la continuidad del proyecto de mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud “Señor de los Milagros” del Municipio de Sipe Sipe (Recomendación N° R.14).